



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO EXENTO N° 1238 /

VALLENAR,

06 MAR 2014

VISTOS

- 1.- Decreto Exento N°0839 del 11 Febrero de 2014 que aprueba contrato Prestación de Servicios de don (a) Carolina Stephanie Gómez Núñez.
- 2.- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio 2013 que delega la facultad de Firmar por "Orden del Sr. Alcalde".
- 3.- La Ley N° 19.378 que establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud.
- 4.- Teniendo presente las atribuciones que me confieren la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.- Complémentese Contrato Prestación de Servicios de don (a) Carolina Stephanie Gómez Núñez, Rut.:16.371.372-1, que tendrá derecho a realizar Rondas Rurales con derecho a viático.

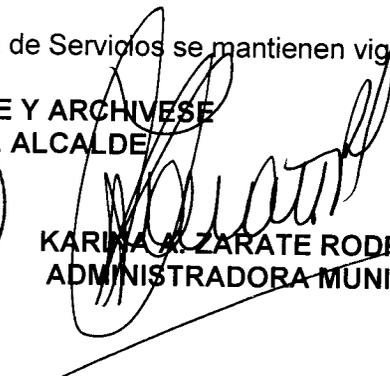
2.- Modifíquese punto N°3 de Decreto Exento N°0839 del 11 Febrero de 2014, quedando como sigue: Impútese el gasto del presente Decreto a las Cuentas del Presupuesto Vigente de Salud Municipal.

3.- Todos lo demás puntos del Contrato Prestación de Servicios se mantienen vigentes.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE


NANCY E. FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




KARINA A. ZARATE RODRIGUEZ
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección de Control.
 - Dirección de Salud Municipal
 - Finanzas Salud Municipal
 - Interesado
 - Archivo Salud Municipal
 - Archivo Oficina de Partes
- KAZR/NEFR/Dra. PSG/CRT/orn